Columnas ESTATALES

14 de septiembre 2024



El Sol de Toluca



Eduardo Blanco

Rumbo a la reforma judicial en el Edomex

Con la aprobación del II de septiembre en el Senado de la República, las modificaciones a diversos artículos de la Constitución, en las cuales se reestructura el Poder Judicial Federal, sobresalen las siguientes:

educir el número de ministro de 11 a 9 y de 15 a 12 años el tiempo que durarán las y los ministros en el cargo; reducir exclusivamente las sesiones a la Sala del Pleno. desapareciendo la primera y segunda salas las cuales se dividen dependiendo la materia del caso a debatir: eliminar la pensión vitalicia para ministros en retiro: ninguna de las y los ministros ganará más que el presidente o la presidenta de la República: la elección de ministros será por voto popular, acudiendo la ciudadanía a las urnas, el próximo año se realizaría una elección extraordinaria para renovar los cargos de las y los ministros; el Tribunal Electoral del Poder de Justicia de la Federación se reduce a 5 los magistrados, cuyo periodo será de 6 años.

De manera inmediata, más de I7 legislaturas de los 32 estados del país ratificaron la misma, por lo que el Congreso de la Unión hace la "Declaratoria de Constitucionalidad" de la misma, y corresponde en ese momento a que todos los Congresos locales realicen la armonización a sus disposiciones, comenzando por sus constituciones y después las leyes secundarias.

Cabe señalar que el Estado de México es la entidad más poblada del país, con cerca de 19 millones de habitantes, generadora del 12 % del Producto Interno Bruto (PIB) y su legislatura local es la más gran-

De manera inmediata, más de 17 legislaturas de los 32 estados del país ratificaron la reforma judicial

de con 75 diputados, le sigue la Ciudad de México, con 66 y su Poder Judicial es igual de importante y distribuido en jurisdicciones en donde imparten justicia para las y los habitantes de los 125 municipios.

Por ello, es importante destacar que el día 12 de septiembre, en el marco de la ratificación de la reforma federal, lo señalo por el diputado Francisco Vázquez Rodríguez, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política mexiquense, con relación a la reforma que se tendrá que trabajar para la entidad en los siguientes días.

Sobre el particular, destacó, lo que va a pasar con el Poder Judicial estatal: "lo platicamos ya con el presidente (Ricardo) Sodi y vamos a hacer unos talleres, una presentación y vamos a hacer como si se debe de aplicar de la mejor manera que beneficie (la reforma) al Edomex"; asimismo, van a trabajar en conjunto con el Poder Judicial. Hay que recordar que los magistrados locales eligen al nuevo presidente de ese poder el 7 de enero del 2025. Sobre la misma, precisó Vázquez Rodriguez que platicarán el Poder Ejecutivo, la Legislatura y el Judicial en un trabajo conjunto.

A diferencia de lo que vimos en una abierta confrontación de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCIN), Norma Piña Hernández, con el Congreso de la Unión y el presidente Andrés Manuel López Obrador, en hora buena que la entidad mexiquense se haga política pensado en el mayor bienestar de la gobernabilidad y por ende de la población

Mail: eduardoblancor71@gmail.com



Paul Valdés

La reforma judicial y el cambio de régimen político

Uno de los riesgos del inicio del próximo sexenio es un periodo de estanflación, es decir, de bajo crecimiento económico con inflación.

ndrés Manuel López Obrador pudo sortear su sexenio, incluso con una pandemia y un crecimiento promedio bajo, de apenas 1%, gracias a su estilo personal de gobernar, de ser percibido como cercano y por sus banderas sociales. Claudia Sheinbaum tiene el reto de replicar la narrativa obradorista y el cambio de régimen político será su principal bandera.

La aprobación de la reforma judicial, impulsada por Morena, ha sido uno de los aspectos más polémicos del fin de sexenio, pero es apenas el primero de varias reformas que van a configurar el cambio de régimen político entendido como el entramado institucional y las reglas que rigen al gobierno. Para la narrativa obradorista es necesario modificar al Poder Judicial para alinearlo a los objetivos centrales de combatir la corrupción y fortalecer la justicia social; sin embargo, la crítica insiste en que se erosiona la democracia, y la independencia entre poderes. Uno de los aspectos más controvertidos es la elección de jueces y magistrados por voto popular, lo que rompería la carrera judicial que se rige por méritos profesionales.

La crítica de la reforma apunta que la elección de casi 200 jueces politizará la justicia, pues éstos atenderán con mayor énfasis a la base social que los apoyó porque buscarán reelegirse. El Ejecutivo podrá proponer a quienes busquen ser jueces mediante el voto popular, y de esta manera controlar o influir en el Poder Judicial, lo que debilita la separación de poderes y plantea riesgos para el Estado de derecho. Uno de los riesgos es que puede ser utilizada para consolidar un control político sobre los jueces, lo que conllevaría a un sistema menos plural y más autoritario.

La agenda de la transformación del partido gobernante implica una concentración de los poderes del Estado para beneficiar a un pueblo traicionado por una élite corrupta. Sin duda es una narrativa poderosa bajo la cual se justifica todo, incluso la alteración del equilibrio de poderes. Por su parte, los críticos argumentan que esta centralización del poder y los ataques a los órganos autónomos representan un riesgo para la democracia.

El triunfo mayoritario del 2 de junio produjo que Morena y sus aliados alcancen la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, y a tan sólo 3 o 4 votos en el Senado para lograr las dos terceras del Congreso. El modus operandi de la aprobación de la reforma judicial incluyó la coacción en el Senado, de manera que pueden hacer las reformas que decidan sin el consenso o el diálogo con la oposición.

Somos testigos de un cambio de régimen político entendido como el cambio del entramado institucional que rige al país. Esperemos que sea para bien, pero no tenemos la certeza de ello, y podría ser para mal. La premura por aprobar la reforma se da justo en la transición de gobierno que se ha visto dominada por el carismático líder que ha llevado de la mano al triunfo de su partido, y de Claudia Sheinbaum como la primera mujer presidenta del país.

Mucho se comenta si Sheinbaum podrá moderar los cambios; sin embargo, el presidente AMLO le ha impuesto la agenda al menos hasta la primera mitad de su mandato. Sin duda, la presidenta electa buscará ejercer un estilo personal de gobernar, pero siguiendo el legado de reformas anunciadas.





POR: JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS / Periodista

- + Huele a traición en el Grupo Parlamentario del PRI en la LXII Legislatura.
- + La falta de credibilidad panista.
- + Fuerte versión sobre la posible salida de Macarena Montoya Olvera de la Secretaría de Salud mexiquense.

Será? Las convicciones dideológicas y políticas de la diputada local "priista" Paola Jiménez Hernández dejaron muy mal parado al pelele de su "coordinador parlamentario" Elías Rescala Jiménez. este jueves, durante la aprobación de la minuta de la llamada Reforma Constitucional del Poder Judicial, simplemente se abstuvo, dejando muy claro que existe un desacuerdo entre Elías Rescala, y Ana Lilia Herrera Anzaldo y de paso con Alejandro Moreno Cárdenas "Alito", quien había tirado línea de que todos los legisladores del tricolor deberían rechazar la propuesta de reforma. Desde hace meses mencioné en este mismo espacio que Paola Jiménez Hernández, atravesaba una crisis de identidad, que cada vez se le veía más propensa a Morena, que cuando estuvo en entredicho la posibilidad de que ella fuera la candidata del PRI a la presidencia municipal de Toluca, al no lograrlo, hizo coraje y se volteó contra el que se supone es el partido político en el que milita. Pues ahora las cosas son más claras que nunca: Paola Jiménez Hernández también les anda jugando a las escondidas a los priistas, comenzando por quien sabido es que no ejerce ningún liderazgo en la Legislatura local, que está en ese cargo sencillamente porque no tenían otro peor para nombrarlo como coordinador, pero no tiene amarrados los hilos de la fracción parlamentaria del tricolor. Por lo que hace a su supuesta dirigente estatal, Ana Lilia Herrera Anzaldo, también se sabe que rompió con ella políticamente hablando cuando el PRI se decidió por Melissa Estefanía Vargas Camacho, como su abanderada a la presidencia municipal de Toluca, y que luego que ir detrás de Paola Jiménez para convencerla que se quedara, que no "chaqueteara", a cambio de lo cual le "concedió" la candidatura a diputada local de representación proporcional, vía por la que regresó al Congreso mexiquense. La situación en que Paola Jiménez dejó al PRI mexiquense el jueves en la cámara de Diputados del Estado de México es comprometida, diría yo que de urgencia, pues ya solo le falta un paso para que cambie de color, de lugar, y se dé de alta en otro partido político, con cuyos dirigentes se le ha visto en repetidas ocasiones. Es un juego político muy interesante pero descarnado, desgarrado, en el que tarde o temprano se romperá el hilo que une a la

legisladora de Toluca-Zinacantepec con el instituto político que le ha dado todas las oportunidades en su vida. Los que saben me dirán que una abstención en cualquier votación legislativa se convierte en un voto más a favor de los que ganan de la mayoría a la hora de votar, entonces podríamos concluir que la diputada Paola Jiménez Hernández terminó votando junto con Morena. ¿O

La falta de credibilidad panista

La supuesta unidad interna de la que tanto presumían los liderazgos del Partido Acción Nacional está simplemente fracturada. Lo sucedido en la Cámara de Senadores con Miguel Ángel Yunes demuestra que ni son todos los que están, ni están todos los que son. Es una lección política sumamente dolorosa para ese partido político que si por algo se había caracterizado es por su cohesión y uniformidad a la hora de tomar decisiones trascendentales como la de la Reforma Electoral. Va a hacer falta mucho, muchisimo, para recomponer la imagen del Partido Acción Nacional, porque de la nada se convirtió en el partido político de los traidores, en donde militan los que por unas cuantas monedas son capaces de vender hasta a su progenitora, más sus principios y valores mochos.

Para rematar...

Suena muy fuerte la versión de que la titular de la Secretaría de Salud, Macarena Montoya Olvera, será el siguiente cambio significativo que instruya la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, y hay elementos suficientes para pensar que quienes así opinan pueden tener razón. Una cosa es lo que se divulgue en los pasillos del Palacio de Gobierno, pero otra más significativa es lo que ocurre en la dependencia que se supone encabeza la doctora Montoya Olvera. Dicen los que saben que la mudanza ya comenzó, que este jueves comenzaron a sacar las pertenencias personales de la doctora, sin explicación alguna, sin que a nadie se le avisara nada. Simplemente se llevaron sus cosas, como preámbulo del cambio que viene. Ojalá se haya tratado solamente del inicio de alguna remodelación de las oficinas de la titular de salud, a ella que le gustan las cosas bonitas y de buena marca. Ojalá...